[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 08/2024

Nivel de Entidad:	27- ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	**Fecha de Emisión :**	09/04/2024
Entidad:	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
Unidad Compradora (Código SICP)	1329		
ID del Llamado:	438.171/2024	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "Adquisición de Medicamentos para Kit de Primeros Auxilios"			
Proveedor:	DISTRIBUIDORA AMANECER de MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL	**RUC:**	749718-0

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
3	42311708-002	Banda adhesiva, de adhesión fuerte color piel (caja por 10 unidades)	Unidad	CAJA	130	Hipoalergenico	Argentina	10.000	1.300.000
4	51102713-001	Yodo providencia solución al 10% de 100ml.	Unidad	FRASCO	130	Iodopovidona	Nacional	23.000	2.990.000
6	42312313-002	Mercuro Cromo al 2% de 30ml.	Unidad	FRASCO	130	Produsil	Nacional	7.900	1.027.000
7	51102709-001	Agua Oxigenada 10 volumenes solución, frascos con tapa de seguridad y tapa rosca de 125 ml.	Unidad	FRASCO	130	Lasca	Nacional	4.000	520.000
8	42182206-001	Termómetro Clínico Axilar digital. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	130	Medical Supply	China	30.000	3.900.000
12	51102710-002	Alcohol rectificado 96% en frascos de 100 CC.	Unidad	FRASCO	130	Lasca	Nacional	7.500	975.000
13	42312301-003	Aposito estéril con gasa para heridas superficiales de 10X10 cm. Caja de 10 unidades.	Unidad	CAJA	130	Medical Supply	China	110.000	14.300.000
14	42311505-002	Venda semi elástica entre 12 cm y 15 cm de ancho.	Unidad	PAQUETE	130	Medical Supply	China	9.500	1.235.000
15	42312312-001	Gel o pomada para quemaduras. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	130	Fisioderm	Argentina	49.000	6.370.000
17	42142108-001	Bolsas / Compresa de frío.	Unidad	UNIDAD	130	Medical Supply	China	35.000	4.550.000
Precio Total: Guaranies treinta y siete millones ciento sesenta y siete mil, incluido el impuesto al valor agregado (IVA).									**37.167.000**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripción.	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de entrega será de 30 (treinta) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por el BNF.

LUGAR DE ENTREGA: Las entregas se realizarán de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento División Suministros Sección Suministros Generales (Independencia Nacional y 25 de Mayo).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato (Orden de Compra) o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio del contratro estará sujeto a reajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	352	30	1	99	61.000.000
							Total:		***61.000.000***

Adjudicación - Resolución N° 8 Acta 20 De fecha: 21-marzo-2024

DISTRIBUIDORA AMANECER TEL: 610.602	16-04-2024	SILVIO EDUARDO ESTIGARRIBIA QUIÑONES Gerente Departamental Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.